

1997 OCT -2 5:12:51
1997 OCT -2 5:12:51
RECIBIDO
RECIBIDO

Guayaquil, Septiembre 18 de 1997

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

Expediente # 56284-88

De mis consideraciones:

De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumpla en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA BARCEGUAYAS S.A.**, la transferencia de 12.850 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, correspondiente al capital pagado de ésta compañía, realizada por **el señor CARLOS PÉREZ PERASSO, como Cedente a favor de la Compañía INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) S.A., en calidad de Cesionaria**

El Cedente y la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana. La presente cesión contó con la anuencia de la cónyuge del Cedente Sra.Noemi Lapentti de Pérez, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 181 del Código Civil vigente.

p. **INMOBILIARIA BARCEGUAYAS S.A.**


ING.ATTILIO CASTANO AGUIRRE
GERENTE GENERAL